



*Ciudad
del Niño,
'Presidente Rios'*

ELLOS SERAN FELICES

COMITE INAUGURAL

- Juvenal Hernández-Jaque, Rector de la Universidad de Chile.
- Sebastián Santandreu, Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados.
- Carlos Alberto Novoa, Presidente de la Excm. Corte Suprema.
- Ciro Salazar, Presidente de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago.
- Monseñor Miguel Miller, Vicario General del Arzobispado.
- Lester Ziffren, Coordinador de Asuntos Interamericanos.
- José Maza, Senador.
- Gregorio Amunátegui, Senador.
- Marmaduke Grove, Senador.
- Humberto Arancibia, Subsecretario de Justicia.
- Manuel Aguirre Geisse, Subsecretario del Interior.
- Coronel Arnaldo Carrasco, Director de la Escuela Militar.
- Coronel Guillermo Villouta, Director de la Escuela de Carabineros.
- Aníbal Jara Letelier, Director General de Informaciones y Cultura.
- Samuel Gajardo Contreras, Juez de Menores.
- Gustavo Labatut, Juez de Menores.
- Ignacio González Ginouves, Director General de Beneficencia.
- Oscar Bustos, Director General de Enseñanza Primaria.
- Carlos del Río, Director General de Auxilio Social.
- Juan Lagarrigue, Director General del Consejo de Defensa del Niño.
- Dr. Lucio Córdova, Director General de las Escuelas de Servicio Social.
- Dr. Alonso Acuña, Jefe del Departamento de Bienestar de Carabineros.
- Victoria Pizarro, Directora del Hogar de la Mujer.
- Dr. Alfredo Cruzat, Director de la Casa Nacional del Niño.
- Coronel Carlos Garfias.
- Getty van Lith, Jefe del Servicio Social del C. D. del Niño.
- Dr. Roberto Infante Y., Jefe del Servicio Médico del C. D. del Niño.
- Luis Briebe, Presidente de la Cruz Roja Chilena.
- Julia Eyzaguirre de Calvo, Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia.
- Jorge Meléndez Escobar, Presidente del Bando de Piedad de Chile.
- Armando Hamel, representante del Rotary Club.
- Alberto Cabero, Presidente de la Caja de Amortización.
- Ricardo Letelier, Gerente General del Banco de Chile.
- Alfonso Fernández, Gerente de la Caja de Amortización.
- Luis M. Zanetta, Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros.
- Miguel Vergara Imas, Gerente Fiscal de Tranvías.
- Humberto Valenzuela García, Gerente del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile.
- Litré Quiroga, Presidente del Consejo de "La Nación".
- Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio".
- Carlos Becerra, Director de "La hora".
- Luis A. Silva Silva, Director de "El Diario Ilustrado".
- Augusto Ovalle Castillo, Director de "El Imparcial".
- Luis Ytier, Director de "El Chileno".
- Manuel Troni, Gerente de la Compañía Nacional de Teatros.
- René Beja, Gerente de la RKO.
- Luis Izquierdo Valdés, Administrador del Sanatorio de Niños del Consejo.
- Gonzalo Echenique Hurtado.
- Ignacio Hurtado Echenique.
- Pastor Román Larraín, Secretario General del Comité Inaugural.

S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, que tomó para sí la responsabilidad de ofrecer un hogar a los desamparados y darles los medios para forjarse su propio destino, y también el de la patria.



Es preciso capacitar a todos nuestros niños
para que mañana en los campos fecundos
de la producción y del trabajo contribuyan
a la grandeza de Chile.
J. A. Ríos



Señora Marta Ide de Ríos, esposa de S. E., el Presidente de la República, y Primera Dama de la nación, ha puesto la nobleza de su alma al servicio de la infancia desamparada y ha hecho suya la tarea de iluminar el horizonte del futuro a las pequeñas almas de los desvalidos.

Don Oscar Gajardo Villarroel, Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Defensa del Niño, que comprendió la necesidad de darles a los niños chilenos derroteros prácticos y creadores, que los habiliten para afrontar con éxito la vida. Obra suya es la creación de la "Ciudad del Niño Presidente Ríos".



Los pueblos para sobrevivir
necesitan exaltar el amor
a los niños porque es en
ellos donde reside la
fuerza renovadora de los
destinos.

Oscar Gajardo



Centenares de niños, con un sencillo y limpio uniforme, aprenden en la gimnasia el ritmo y la rectitud para marchar por la vida, sin más tropiezos que los que afrontan todos sus semejantes.

CIUDAD del NIÑO "PRESIDENTE RIOS"

Las naciones son grandes cuando grandes son sus instituciones y permanentes los progresos que exhiben ante los demás Estados del mundo.

Si estos progresos y estas instituciones dicen relación con el cuidado que debe rodear al niño desvalido, no sólo son grandes las naciones que saben velar por el porvenir de su raza, sino que merecen bien de la Patria los gobernantes y los hombres que son capaces de alentar tan nobles sentimientos y de realizar tan hermosas iniciativas.

Toda nación que ha pretendido levantar el edificio de su estructura material y moral sobre bases incommovibles, ha dirigido sus miradas hacia los niños y ha infiltrado en ellos los grandiosos conceptos que dignifican a la Humanidad.

Mientras el mundo se debate en la más espantosa masacre que recuerda la Historia; mientras las razas, los pueblos y los hombres se destruyen con furor incontenible; mientras las civilizaciones milenarias se bambolean bajo el peso de la metralla, en nuestra tierra, también remecida por la tragedia universal, el Gobierno de la República ha sabido comprender y escuchar la voz cálida, humana y bienhechora de un hombre que ha estirado su mano para pedir un hogar, un poco de amor maternal y alimento para el cuerpo y para el alma de los niños desamparados.

Oscar Gajardo Villarroel, Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Defensa del Niño, con su esfuerzo personal, con su indomable energía, con su

clara visión de patriota y con la cooperación del Consejo, ha obtenido para ellos ese remanso de paz que es la Ciudad del Niño "Presidente Ríos".

Lleva este nombre, no sólo porque el Excmo. señor Ríos es el actual Presidente de la República, lo que sólo habría importado una exteriorización de respeto y cortesía hacia el Poder constituido, sino porque el Primer Mandatario de la Nación ha sabido conjugar su espíritu de sobrio estadista con los arranques emotivos de su corazón de chileno, poniendo al alcance de su Ministro de Justicia los fondos necesarios para levantar esta obra que enaltece a su Gobierno.

Pero en ésta, como en toda actividad que mira hacia los niños, no podía faltar el aliento generoso de una madre, de una mujer que adornara con flores ma-

teriales y anímicas el hogar de la infancia y que impulsara con fervor e iluminado entusiasmo la construcción que hoy se levanta para ejemplo de las generaciones actuales y como expresión fiel y acabada de una época. La esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, no pudo quedar indiferente ante tan noble iniciativa y puso desde el principio todo su delicado sentimiento al servicio de la causa de la niñez huérfana de los más elementales dones de la vida.

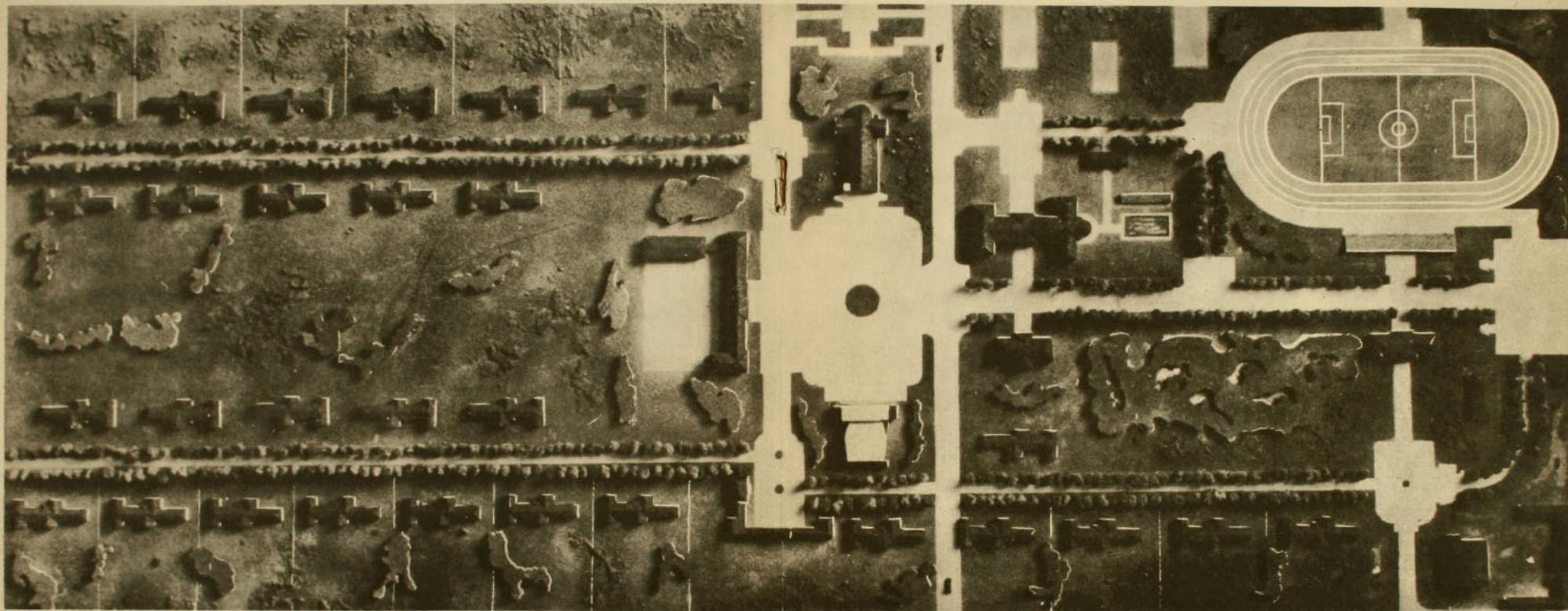
Hoy, día en que se inaugura la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", repican las campanas de la esperanza y se abren las puertas a un porvenir esplendente y risueño, al impulso generoso de una institución y de un Gobierno que han ganado por ello el recuerdo de la Historia.

Por esas puertas ha pasado, de la más absoluta obscuridad a la radiante luz, la

El Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, conversa con un grupo de niños que más tarde ocuparán la sala de clase o corretearán por las avenidas y los campos deportivos de su propia ciudad.



Vista general de la futura "Ciudad del Niño", en la cual pueden verse los pabellones, los campos de deporte, etc., de esta maravillosa ciudad infantil, que es la realización de los cuentos de la niñez, que los pequeños desamparados nunca habrían visto convertirse en realidad, si no es mediante la comprensión de los hombres de gobierno. De la semilla que hoy arrojemos en el surco, dependerá la cosecha de mañana.



pléyade de niños que, habiendo nacido en la pobreza y vivido en la amargura, retozarán desde hoy día en medio de la más pura felicidad.

¡La Ciudad del Niño!

En las casas que la forman, en su escuela y en sus campos de juego, en sus calles y plaza, sobre esa tierra que será de ellos, y bajo el azul de nuestro cielo, renacerán para la Patria aquellos que,

por no tener un techo bajo el cual cobijar sus cuerpecitos yertos de frío o calcinados por el sol, constituían un peso que, como lápida, gravitaba sobre la conciencia nacional.

A esta obra ejemplarizadora se han querido asociar Gran Bretaña y las naciones hermanas de América, y es así como numerosos pabellones de la Ciudad del Niño llevan los nombres de Estados

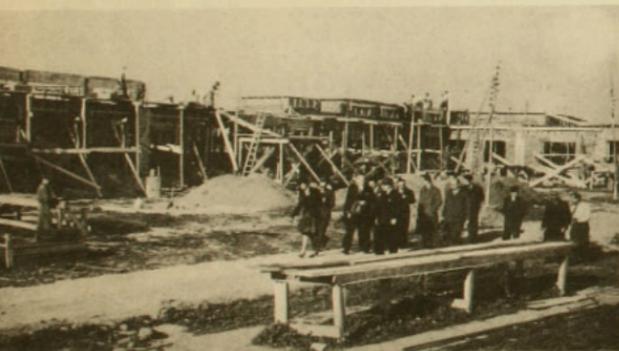
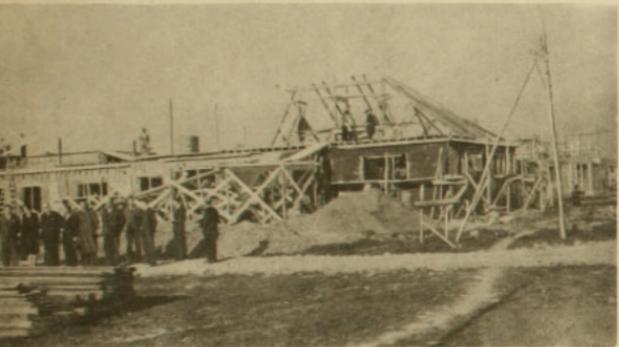
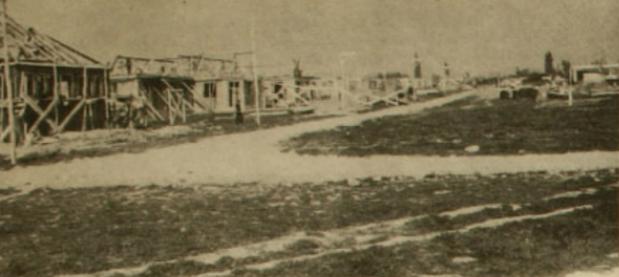
Unidos, Canadá, Brasil, Uruguay, México, Ecuador, Colombia, Panamá, Venezuela y Paraguay, como una demostración de la estrecha unión de nuestros pueblos.

El Excmo. señor Ríos y su esposa, al escuchar el ruego del presidente del Consejo de Defensa del Niño, arrancarán a la muerte y a la indignancia a los niños desvalidos, que son nuestros her-

manos, que son nuestros iguales y a quienes debemos proteger con nuestros fraternales sentimientos.

Y mientras haya hombres que entre nosotros dediquen sus desvelos a obras tan humanitarias y meritorias como ésta, podremos tener fe en los destinos de nuestra Patria, que ha dado a la América tantos ejemplos de grandeza.

Hernán García Valenzuela.



Estas vistas muestran diversos aspectos de la construcción de la futura ciudad infantil que S. E., el Presidente de la República, entrega a los niños de Chile, como el mejor de los obsequios.

El esforzado trabajador chileno ha puesto la fuerza y el vigor de sus músculos al servicio de la "Ciudad del Niño", y aquí lo vemos laborando con optimismo, porque sabe que construye un refugio espiritual y material para sus hijos y los hijos de sus hijos.



CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

Oscar Gajardo Villarroel, Presidente del Consejo.

Consejeros

Arturo Matte Larraín.

Florencio Durán Bernales.

Miguel Cruchaga Tocornal.

Alejo Lira Infante.

Oscar Dávila Izquierdo.

Ramón Meza Barahona.

Francisco Huneeus Gana.

Francisco Garcés Gana.

Jorge Rivera Vicuña.

Dr. Juan Garafulic.

Fernando Hille B.

Dr. Santiago Silva A.

Aída Yávar de Figueroa.

Elena Caffarena de Jiles.

Elvira Santa Cruz Ossa y

René Frías de Mendoza, Secretario del Consejo.



Con solicitud, las enfermeras cuidan a estas criaturas y hacen para ellas el papei de verdaderas madres. Solamente así podrán despertar en ellas la confianza en si mismas, que les ha de servir más tarde.



ALTAS FINALIDADES DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

El Consejo de Defensa del Niño tiene por objeto "Velar por la salud y vida de la Madre y del Niño indigentes, atendiendo a este último desde su concepción hasta su adolescencia; procurando, además, su formación moral e intelectual, el mejoramiento de su situación económica y restauración y fortalecimiento de la familia."

Estas nobles finalidades sociales han sido cumplidas hasta ahora con la mayor eficiencia, de acuerdo con el resultado de pacientes estudios e investigaciones, tanto sobre las bases de la alimentación, la higiene, la salud, la enseñanza, etc., como sobre la formación moral de los niños, cuya vida forja con sin par abnegación.

Para estos efectos se ha creado en los internados un ambiente de hogar, atenuando la tragedia psicológica que experimenta el niño que carece de padres, o el que, teniéndolos, se encuentra privado de su atención por circunstancias eventuales. De esta manera, cada Centro de Defensa, de los muchos que se extienden a través de la República, se ha

convertido en un verdadero hogar y una gran familia, en los cuales reina un ambiente de sano amor fraternal.

Cada niño encuentra en estos establecimientos todos los elementos indispensables para que su residencia sea en ellos placentera y fructífera. Junto a los estudios, para los cuales se tienen en especial cuenta las vocaciones y aptitudes de cada niño en relación con los oficios y profesiones que pueda más tarde desempeñar en la vida práctica, se han creado clubes deportivos, juegos infantiles, orfeones o bandas de músicos, cine ambulatorio y bibliotecas infantiles. Mediante estas actividades se les dan nuevos elementos de cultura y desarrollo físico y el tiempo transcurre en agradable camaradería.

El Consejo de Defensa del Niño ha creado también el Servicio de Asistencia Abierta, destinado a atender moral y económicamente a los grupos familiares que acrediten su indigencia involuntaria. De esta manera se procura evitar que hogares incompletos, en los que falta la madre o el padre, se desprendan

de sus hijos, repartiéndolos en los asilos o arrojándolos a la vagancia. El Centro de Defensa toma bajo su solícito cuidado a estos niños, los atiende durante el día, proporcionándoles educación, alimentación y asistencia médica, mientras la madre trabaja ayudada y orientada por las Visitadoras Sociales de la institución. Este sistema permite que el niño vuelva en las tardes a su casa, evitando la desintegración del hogar, y, muy por el contrario, haciendo que los conocimientos y la educación aprendidos en el Centro de Defensa irradian hacia su propio hogar.

Acabamos de hablar del Servicio de Asistencia Abierta, de cuya labor dimos cuenta en forma sucinta. Pues bien, aparte de éste, el Consejo cuenta también con un Servicio de Asistencia Cerrada, cuya labor está destinada para aquellos casos de orfandad, el abandono de los padres, las enfermedades contagiosas o la degradación moral de éstos. Cuando estas situaciones se presentan, el Consejo lleva al niño a la Casa Central de Observación, donde procede al estudio científico de su caso, después de lo cual se le proporciona la mejor asistencia por medio de los Hogares de internado o se le coloca en una familia que desee tenerlo y cuyo control médico y social se practica rigurosamente.

Finalmente, el Consejo de Defensa ha creado también una Casa de la Madre, destinada a atender a las futuras madres cuando se ven agobiadas por un problema de orden económico, moral o social. De esta manera, junto con arran-



Uno... Dos... Tres... Cuatro... Cinco... Pero no son sólo éstos, sino centenares y millares los que llegarán a la "Ciudad del Niño", a aprender a emplear las armas de la honradez y la sabiduría, para triunfar en la lucha por la vida.

Dos filas paralelas de muchachitos hacen un alto frente al lente fotográfico. Cuando se es capaz de conservar la rectitud de dos filas como éstas, se puede conservar más tarde la misma rectitud en el camino de la vida.



car de la miseria a la madre, se asegura la vida futura del lactante, que permanece bajo el cuidado de este hogar hasta la edad de cuatro años.

Ahora, creada la Ciudad del Niño, y

mediante la grandiosa labor desarrollada por el Consejo de Defensa, un amplio porvenir de esperanza se abre para todos los que han tenido la desgracia de nacer bajo el signo del desamparo.

Inauguración
23 de diciembre de 1943



PROGRAMA DE INAUGURACION

1.º—CANCION NACIONAL, por el Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile.

2.º—DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO, don Oscar Gajardo Villarroel.

3.º—CORO de los niños del Consejo de Defensa del Niño.

4.º—PRESENTACION DE GIMNASIA por los niños del referido organismo.

5.º—VISITA A LA CIUDAD POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS.





Al son de los tambores, con entereza y gallardía, estos muchachos, liberados ya de la miseria, marchan hacia la vida con la frente en alto, sintiéndose capaces de construir su propio destino.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA

